

Guayaquil , Abril 23 del 2001

INFORME GENERAL A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA GENERAL DE RIGAZI S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto social de la empresa como en la ley de compañías, cumplo en presentar a ustedes el informe de la administración correspondiente del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2000 de conformidad con lo dispuesto en la resolución # 92-1-4-3-0013 dictada por el señor superintendente de compañías el 18 de septiembre de 1992.

Las condiciones económicas y financieras en que la empresa se ha desarrollado durante el ejercicio actual han sido muy difíciles como consecuencia de la fluctuación del tipo de cambio del dólar y en particular desde comienzos de año en que se registró el mayor incremento en la historia llegando a razón de S/. 25.000.- por dólar, sumándose a esto el sistema de dolarización en nuestro país.

Las disposiciones emanadas por la junta general de accionistas fueron cumplidas fielmente.

La situación financiera al cierre del ejercicio es aceptable según lo demuestran los activos y estados de resultados.

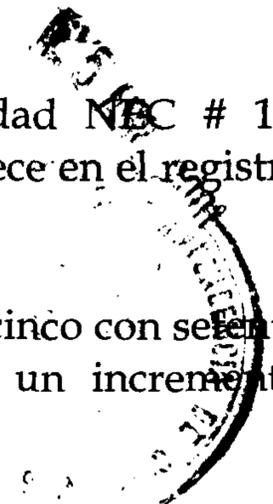
Las políticas y estrategias establecidas por la compañía se han cumplido satisfactoriamente, cumpliéndose para aquello las metas propuestas por esta administración, y seguros de seguir cumpliendo con las del año venidero a cabalidad.

A base del esfuerzo diario hemos podido mantener nuestros clientes a los cuales hemos atendido en forma diligente y profesional.

Con respecto a las relaciones con nuestros empleados y su área de trabajo les debo indicar que el mismo se encuentra en un ambiente de cordialidad respeto mutuo, y buen desenvolvimiento en las funciones de cada uno de ellos.

Hemos cumplido además con la norma ecuatoriana de contabilidad NBC # 17, aplicándose en cada una de las cuentas designadas, tal como se establece en el registro oficial # 57 del 13 de abril del 2000.

Los estados financieros reflejan una utilidad de quinientos cuarenta y cinco con sesenta y dos centavos de dólares americanos (\$ 545.72) que representa un incremento aceptable a pesar de la situación que estamos viviendo en nuestro país.



De la utilidad neta una vez hecha las deducciones de ley esto es distribución de utilidades a empleados e impuesto a la renta expongo ante ustedes la transferencia de dicho saldo a la cuenta de utilidades acumuladas, hasta que en una proxima junta de socios estos resuelvan su destino.

Para el año venidero esperamos que el pais entre en un proceso de recuperación economicas con las medidas adoptadas por el presente gobierno, puesto que el proceso de dolarización ha sido el mas acertado para recuperar la estabilidad en todos los sectores del pais.

Esperando que los estados financieros y el presente informe merezcan vuestra aprobación, estare a la espera de sus importantes comentarios.

Atentamente



Luis Enrique Florencia Game.
Gerente General

